



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PRESIDIDA POR EL ILMO. SR. DECANO, DR. HINOJOSA TORRALVO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL DR. CABRA APALATEGUI, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019 EN LA SALA DE JUNTAS DE DICHA FACULTAD

Siendo las 13:30 horas del día de la fecha, por reunirse quórum suficiente, da comienzo la sesión ordinaria con la asistencia y las ausencias justificadas de los miembros que al final se relacionan, con arreglo a los siguientes puntos del orden del día.

1. Plazas de profesorado.

Se presentan las siguientes solicitudes de nuevas plazas de profesorado:

A) Departamento de Derecho Público:

- Una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Derecho Administrativo sin reserva de plaza por turno de discapacidad.
- Una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Derecho Penal sin reserva de plaza por turno de discapacidad.
- Dos plazas de Profesor Asociado (3 + 3) para el Área de Derecho Administrativo.

Consta certificado de la Secretaria del Departamento del acuerdo de Consejo de Departamento de 29/5/2019, en el que se indica que **ninguna de las plazas ofertadas en las convocatorias 2017, 2018 y 2019 lo sean por el turno de discapacidad.** Se aprueba.

B) Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional y Derecho Procesal:

- Una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Ciencia Política sin reserva de plaza por turno de discapacidad.
- Una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Derecho Internacional Público sin reserva de plaza por turno de discapacidad.
- Una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Derecho Procesal sin reserva de plaza por turno de discapacidad.



Consta certificado de la Secretaria del Departamento del acuerdo de Consejo de Departamento de 23 / 5 /2019, en el que se indica que **ninguna de las plazas ofertadas en las convocatorias 2018 y 2019 lo sean por el turno de discapacidad**. Se aprueba.

C) Departamento de Derecho privado especial.

Consta certificado de la Secretaria del Departamento del acuerdo de Consejo de Departamento de 13/6/2019, en que se indica **ninguna de las plazas ofertadas en las convocatorias 2017, 2018 y 2019 lo sean por el turno de discapacidad**. Se aprueba.

D) Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.

Consta certificado del Secretario del Departamento del acuerdo de Consejo de Departamento de 27/5/2019, en el que se indica que ninguna de las plazas ofertadas en las convocatorias 2017, 2018 y 2019 lo sean por el turno de discapacidad. Se aprueba.

E) Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política).

Consta certificado de la Directora del Departamento del acuerdo de Consejo de departamento de 12/6/2019, en el que se indica que **las plazas ofertadas en la Unidad Docente de Economía Política en las convocatorias 2017 y 2018 lo sean por el turno de discapacidad**. Se aprueba.

F) Derecho Financiero y Filosofía del Derecho.

– Una plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Derecho Financiero sin reserva de plaza por turno de discapacidad.

Consta certificado de la Secretaria del Departamento del acuerdo de Consejo de departamento de 10/6/2019, en el que se indica **la plaza ofertada no lo sea por el turno de discapacidad**. Se aprueba.

Se aprueban por asentimiento asimismo las solicitudes de plazas, con la abstención del Prof. Emilio Lecuona Prats, que manifiesta no estar de acuerdo con la fórmula “sin reserva de plazas por turno de discapacidad”.

2. Asuntos de trámite.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



A las 14:10 se levanta la sesión.

En Málaga, a 13 de junio de 2019



Juan José Hinojosa Torralvo
DECANO

José Manuel Cabra Apalategui
SECRETARIO ACADÉMICO

LISTA DE ASISTENTES

- Dra. Belén Bahía Almansa
- Dr. José Manuel Cabra Apalategui
- Dra. Rocío Caro Gándara
- Dr. Antonio Galacho Abolafio
- Dr. Octavio García Pérez
- Dra. Elena del Mar García Rico
- Dr. Juan José Hinojosa Torralvo
- Dra. María Nieves Jiménez López
- Dr. Emilio Lecuona Prats
- Dr. Antonio López-Quñiones García
- D. Pedro Moreno Brenes
- Dr. Juan Ignacio Peinado García
- Dr. Antonio Manuel Roldán Báez
- Dr. Ángel Valencia Sáiz
- Dra. Patricia Zambrana Moral (equipo decanal, sin voto)

Excusan ausencia

- Dra. Carmen María Ávila Rodríguez
- Dña. María Cárdenas Jiménez
- D. Ángel Francisco Fernández Rosas
- Dra. Rocío Diéguez Oliva
- D. Salaheddine Gueddari Bourrhia
- Dña. Oleksandra Hlushko



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



SECRETARIO ACADÉMICO

- Dr. Antonio María Lara López (delega voto en Dra. María Nieves Jiménez López)
- Dña. María Lentisco Rojano
- Dr. Antonio Márquez Prieto (delegación de voto en D. Pedro Moreno Brenes)
- D. Diego Palomo Ruiz
- D. Frans Van der Blom
- Dña. Isabel Concepción Verdes Luque
- Dña. María del Mar Villar Araque

Ausentes

- Dña. Concepción Campal de la Torre
- Dña. María José Casado Cañero
- Dra. Elisa García España
- Dr. Rafael Naranjo de la Cruz
- Dr. Bruno Rodríguez-Rosado